JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., primero (1°.) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620210043800

PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA

SOLICITANTE. GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE

FINANCIAMIENTO

GARANTE: RODOLFO HERNANDO LOPEZ ROJAS

Se aporta por la Policía Nacional acta de inventario del vehículo de placas **ZYU 562**, poniéndolo a disposición en virtud de la medida de aprehensión en el parqueadero **J&L**, en consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

- 1. DAR por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
- ORDENAR cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa ZYU 562. Comuníquese esta decisión a la SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES. Ofíciese.
- 3. OFICIAR al parqueadero J & L, para que el vehículo sea entregado a la solicítate GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO de manera inmediata
 - 4. ARCHIVAR las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ

JUEZ